

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria al aspirante que se relaciona a continuación:

Don José Pérez Alonso, del Área de Conocimiento Ingeniería Agroforestal. Departamento Ingeniería Rural.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con el artículo 116 y 177 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 13 de marzo de 2003.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

RESOLUCION de 11 de marzo de 2004, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en la escala Administrativa de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.4 de la convocatoria, así como en el artículo 25 del Real Decreto

364/1995, de 10 de marzo, y en virtud de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 274/1985, de 26 de diciembre, y demás disposiciones vigentes,

RESUELVO

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la escala Administrativa de la Universidad de Cádiz a los aspirantes que han superado el proceso selectivo y que se relacionan en el Anexo a esta Resolución, ordenados por la puntuación obtenida.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera de la escala Administrativa, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, debiendo darse cumplimiento por los interesados de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 20 de diciembre, en su relación con el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer, previa comunicación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 11 de marzo de 2004.- El Rector (por delegación de competencia), El Vicerrector de Planificación Económica e Infraestructuras, Manuel Larrán Jorge.

ANEXO UNIVERSIDAD DE CÁDIZ			
Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION TOTAL
1	31609055V	PAEZ RODRIGUEZ, Mª LUISA	18,87
2	31252584T	SILLERO SANCHEZ, LUIS CARLOS	18,69
3	31370027M	MONTILLA MOTA, Mª ANTONIA	18,55
4	31235718Q	FONSECA BERMUDO, Mª JOSE	18,40
5	31668454F	MERINO GONZALEZ, Mª LUISA	18,37
6	31658701Y	GARCIA NAVARRO, JUAN PEDRO	18,02
7	31205977	MARTIN GONZALEZ, Mª DEL CARMEN	17,83
8	32851905Q	SANCHEZ MELENDEZ, DOLORES	17,78
9	52242140D	MENDEZ CORTEGANO, Mª ANGELES	17,71
10	31208076C	PEREIRA GOMEZ, JOSEFA	17,52
11	31249971D	SUAREZ MANZANERO, IGNACIO	17,41
12	31246329R	VILLANUEVA HORH, Mª DEL MAR	17,38
13	75422246W	CALVO COLLADO, MANUELA	17,18
14	08807202L	GARCIA SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	17,14
15	31266735Y	PEREZ FABRA, DOLORES	17,13
16	31229490K	GOMEZ DEL VALLE, JUAN	17,10
17	31249979V	ARZUA ROMERO, CARMEN	16,98
18	31327946Z	MARQUEZ ORTIZ, FRANCISCO	16,77
19	31846233	SALAS GARCÍA, JOSÉ	16,73
20	31247709R	GARCIA CASTELLANO, ANA	16,42
22	31250079W	VERDUGO GUERRERO, ANTONIO	16,41
22	31198002C	BASTOS CASTRO, VICTORIANO	16,33
23	31260768L	COLOMBO FLETHES, INMACULADA	16,30
24	31331507X	GAMEZ HERNANDEZ, FERMIN	16,22
25	31160594X	BALDOMERO MARTINEZ, JOSE	16,13
26	31653666P	SERRANO GOMEZ, ASUNCION	15,98
27	31245531P	CARRASCO SANTOS, MANUELA	15,53
28	32862750M	RIVERA BARRERA, ANGELES	15,28
29	31248466E	PEREZ REINA, ANA Mª	14,98
30	31646808G	GARCIA RIVERO, MARINA	14,92

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 22 de marzo de 2004, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social (B.2010), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2002.

De conformidad con lo establecido en la Base 5.3 de la Orden de 14 de noviembre de 2003, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social, por el sistema de acceso libre, este Instituto, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas. En el caso de los aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Exponer al público las listas en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, Avda. Ramón y Cajal, 35, Edificio Nobel, 2.ª planta; en la Consejería de Justicia y Administración Pública, sita en la Plaza de la Gavidia núm. 10, de Sevilla; en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en las distintas provincias, en la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas.

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que de acuerdo con el Tribunal calificador de estas pruebas, se celebrará en Sevilla el día 18 de abril de 2004, a las 11,00 horas, con la siguiente distribución:

- Opositores comprendidos entre Abad López, José, y Ruiz Parejo, Lourdes, en la Escuela Técnica Superior de Informática, Avda. Reina Mercedes s/n, de Sevilla.

- Opositores comprendidos entre Ruiz Pérez, Inmaculada, y Zúñiga Martínez, Manuela, en la Facultad de Matemáticas, Avda. Reina Mercedes s/n, de Sevilla.

Los opositores deberán acudir al examen provistos necesariamente del DNI u otro documento que acredite de forma indudable su personalidad (carnet de conducir o pasaporte), así como de bolígrafo, azul o negro.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo

ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de marzo de 2004.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

A N E X O

Código	Descripción de la causa de exclusión
03	Apellidos y/o nombre no consignado
04	DNI o pasaporte no consignado
05	Fecha de nacimiento no correcta o no consignada
06	No cumple requisito de edad
07	No cumple requisito nacionalidad
10	No cumple requisito de titulación
11	Fecha presentación instancia fuera de plazo
12	Instancia sin firmar
15	Falta compulsa documentación minusvalía
16	Falta certificado de minusvalía
17	Falta revisión certificado minusvalía
18	Pago parcial de la tasa
19	No acredita pago de la tasa
20	Paga fuera de plazo
21	No consta pago de la tasa al IAAP
26	No consta fecha de pago

RESOLUCION de 22 de marzo de 2004, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Informática (B.2012), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2002.

De conformidad con lo establecido en la Base 5.3 de la Orden de 14 de noviembre de 2003, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Informática, por el sistema de acceso libre, este Instituto, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas. En el caso de los aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Exponer al público las listas en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, Avda. Ramón y Cajal, 35, Edificio Nobel, 2.ª planta; en la Consejería de Justicia y Administración Pública, sita en la Plaza de la Gavidia núm. 10, de Sevilla; en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en las distintas provincias, en la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública